EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGIA ELECTRICA S.A. E.S.P.
- EMEESA -
NIT. 891.500.061-8
VIGILADA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
N.U.I.R. 219001000-2

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA TITULADA DE LA
EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGIA ELECTRICA S.A. E.S.P.

C E R T I F I C A:
CON DESTINO A LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Que según los registros contables de la Empresa Municipal de Energía Eléctrica s.a. esp. Con Nit. 891.500.061-8 en su actividad de Generación de energía eléctrica, durante los días comprendidos entre el 08 y el 29 de Enero de 2021 se presentó la siguiente situación:

1- Debido al daño del transformador de 2.000 kva, La Empresa se vio en la necesidad de reemplazarlo para poder evacuar la energía generada y para ello instaló un transformador de 1.000 kva por disponibilidad inmediata, desde el 20 de Octubre de 2020.
2- Tomando como base los reportes históricos de las máquinas Pelton, se puede determinar que la capacidad de generación de energía de cada una de las máquinas, con el caudal de agua que se presentaba en la época, es 800 kw para un total de 1.600 kw, pero debido a la capacidad del transformador solo se pudieron producir 1.000 kw.
3- Teniendo en cuenta que esa energía que se dejó de generar debía ser entregada a la comercialización de la Empresa Municipal de Energía Eléctrica s.a. esp. y con base en los factores de liquidación de la tarifa de comercialización aprobada por la CREG para el nivel 1 y que se facturó en el mes mencionado en el punto 1, se puede determinar que la actividad de Generación dejó de percibir ingresos por los siguientes valores:
   3.1- Tarifa aprobada por la CREG para el mes de Enero de 2021, debidamente publicadas en el diario El Liberal, con fecha 22 de Enero de 2021 y aplicada a la energía generada por las máquinas Pelton es: $529.9701 por Kw

   3.2- Según el resultado del estudio realizado por el ingeniero jefe del área de generación, Luis Ángel Patiño, y del cual se anexa soporte, permite determinar que la actividad de Generación debió adquirir con los proveedores Ingenio Pichichí s.a. y CCG Energy s.a.s., la energía que dejó de generar para así cumplir con la demanda; kw que

ascendieron a la suma de 507.000 kw por lo cual dejó de recibir ingresos en los siguientes términos:

Enero de 2021: 507.000 kw x $ 529.9701 = 268'694.840

Son: Doscientos sesenta y ocho millones seiscientos noventa y cuatro mil ochocientos cuarenta pesos m.cte.

4- Los anteriores ingresos no se vieron afectados por los costos de Generación, por cuanto estos son costos fijos; por tanto:
Ingresos No Producidos = Pérdida de Utilidad.

Para constancia se expide en la ciudad de Popayán a los diez (10) días del mes de Junio de Dos mil veintidós (2022).

CLARA H. GARCÉS V.

CLARA HERMINIA GARCÉS VIDAL.
C.C.#34.533.275 de Popayán
T.P. #24132-T.

EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGIA ELECTRICA S.A. E.S.P.
- EMEESA -
NIT. 891.500.061-8
VIGILADA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
N.U.I.R. 219001000-2

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA TITULADA DE LA
EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGIA ELECTRICA S.A. E.S.P.

C E R T I F I C A:
CON DESTINO A LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Que según los registros contables de la Empresa Municipal de Energía Eléctrica s.a. esp. Con Nit. 891.500.061-8, obtuvo el siguiente margen de utilidad asegurada para los años 2019, 2020 y 2021:

Teniendo en cuenta que:

Margen de utilidad asegurada = (Ventas – Costo de Ventas) / Utilidad Asegurada

Año 2019:

Margen de utilidad asegurada = (4.904.046.440 – 3.949.764.469)/4.000.000.000

Margen de utilidad asegurada = 23.86%

Año 2020:

Margen de utilidad asegurada = (4.065.709.119 – 3.089.656.098)/4.066.000.000

Margen de utilidad asegurada = 24.0052%

Año 2021:

Margen de utilidad asegurada = (7.990.082.038 – 5.856.372.613)/4.066.000.000

Margen de utilidad asegurada = 52.4769%

Para constancia se expide en la ciudad de Popayán a los diez (10) días del mes de Junio del año Dos mil veintidós (2022).

CLARA H. GARCÉS V.

CLARA HERMINIA GARCÉS VIDAL.
C.C.#34.533.275 de Popayán
T.P. #24132-T.

EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGIA ELECTRICA S.A. E.S.P.
- EMEESA -
NIT. 891.500.061-8
VIGILADA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
N.U.I.R. 219001000-2

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA TITULADA

DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGIA ELECTRICA S.A. ESP.

C E R T I F I C A
CON DESTINO A LA ASEGURADORA LA PREVISORA S.A.

Que según la información registrada en los libros de contabilidad de La Empresa Municipal de Energía Eléctrica S.A. ESP. Con NIT. 891.500.061-8 y los datos estadísticos relacionados con la Generación de Energía Eléctrica; los resultados financieros de la actividad de GENERACIÓN arrojarían los siguiente valores por concepto de UTILIDAD BRUTA en el año gravable 2021, en el evento de que no se hubiese presentado la falla del Transformador de 2.000 kva:

Ingresos netos del año 2021	$ 7.990.082.038
(+) Ingresos derivados por Kw dejados de generar	268.694.840
TOTAL INGRESOS	$ 8.258.776.878
(-) COSTOS FIJOS.	(5.856.372.613)
UTILIDAD BRUTA	$ 2.402.404.265
(-) Inventario de productos en proceso y terminados al Principio del año	0
Gastos variables	0
UTILIDAD BRUTA ANUAL	$ 2.402.404.265

Para constancia se expide en la ciudad de Popayán, a los diez (10) días del mes de Junio del año dos mil veintidós (2022).

CLARA H. GARCÉS V.

CLARA HERMINIA GARCÉS VIDAL.
C.C.#34.533.275 de Popayán
T.P. #24132-T.